

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES NOTIFICACION DE COMUNICACIÓN RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, "CIE Automotive") hace público que ha suscrito con la sociedad EKARPEN SPE, S.A. un acuerdo de intenciones en virtud del cual ambas partes procederían a la creación de una sociedad conjunta denominada "CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L." que tendría como objeto fundamental el desarrollo de las actividades de inversión de CIE Automotive en determinados mercados emergentes (esencialmente, Europa del Este, Rusia y Asia), y que estaría participada en un 75% por parte de CIE Automotive y en un 25% por parte de EKARPEN SPE, S.A..

CIE Automotive aportaría a la nueva sociedad la participación actual en sus sociedades en Rumania (SC CIE Matricon S.A.), Lituania (UAB CIE LT Forge), Rusia (CIE-AVTOCOM LLC y CIE-AVTOCOM KALUGA LLC) y China (CIE AUTOMOTIVE PARTS (SHANGHAI) CO, LTD) y EKARPEN SPE, S.A. aportaría en metálico 25 millones de euros.

Adicionalmente al desarrollo de las plantas actualmente existentes, CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. nace con la intención de proceder a realizar adquisiciones de nuevas compañías en India, Turquía y China y así contribuir al desarrollo de CIE Automotive en estas economías emergentes.

EKARPEN SPE, S.A. es una sociedad anónima creada con el objetivo de prestar el apoyo a sectores innovadores con atractivo estratégico para la Comunidad Autónoma de Euskadi en la consecución de proyectos con alto potencial en la creación de valor y con la dimensión adecuada. Los socios fundadores son el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Euskadi, las Cajas de Ahorro (BBK, Kutxa y Caja Vital) y las Diputaciones Forales de los tres Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

CIE Automotive y EKARPEN SPE, S.A. prevén cerrar la operación, mediante la firma del acuerdo de inversión en los términos habituales en este tipo de operaciones y una vez realizadas las operaciones necesarias previas pertinentes, a finales del presente mes de septiembre.

Bilbao, a 8 de septiembre de 2010.

Roberto J. Alonso Ruiz Secretario del Consejo de Administración